

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO AL SERVICIO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 1 A 3 AÑOS DE EDAD
Institución	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
Descripción	La madre, padre o adulto responsable que desea el servicio de atención en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) para ingresar a su niña-niño de 1 a 3 años, debe acercarse a la Coordinación Zonal o Dirección Distrital del MIES más cercana, con la finalidad de acceder al servicio.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son Padres, madres o adultos responsables, para el ingreso de sus niños y/o niñas con edades de 1 a 3 años a los Centros de Desarrollo Infantil.</p> <p>Beneficiario Directo: niños y/o niñas con edades de 1 a 3 años.</p> <p>Beneficiarios Indirectos: Padres, Madres o Adultos responsables, que se encuentran en condiciones de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Niñas y niños de 1 a 3 años de edad que acceden al servicio de Centros de Desarrollo InfantilFamilias con niñas y niños menores de 12 meses y madres gestantes mediante la consejería familiar
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Los requisitos son:</p> <ol style="list-style-type: none">Solicitud de ingreso al servicio con la respectiva firma.Cédula o partida de nacimiento del niño o niña original.Cédula del padre, madre o responsable del niño o niña original. <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">En caso de padres de nacionalidad extranjera, deberán presentar el pasaporte o documento de identidad original y los documentos originales de la niña o niño que accederá al servicio de Centros de Desarrollo Infantil-CDI. <p>Nota: En caso de que los padres no posean un documento de identidad de la niña o niño, deberá acercarse al CDI más cercano a su domicilio a la unidad desconcentrada del MIES y solicitará la asignación de un Código Único Temporal, el mismo que será utilizado para que las/os niñas o niños puedan acceder a la modalidad de Centros de Desarrollo Infantil</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>La madre, padre o adulto responsable de la niña o niño se acerca al Centro de Desarrollo Infantil y/o a la Coordinación Zonal o Dirección Distrital del MIES más cercana a su domicilio para:</p> <ol style="list-style-type: none">Solicitar información, requisitos para acceder al servicio.La/El Coordinadora/or del Centro de Desarrollo Infantil verifica la disponibilidad de cobertura, para que la niña y/o niño pueda acceder al servicio. En el caso que no exista disponibilidad de cobertura, la /el niña y/o

niño entra a lista de espera, hasta que haya la disponibilidad de cobertura.

3.- En caso que exista cobertura disponible la/el Coordinadora/or ; notificará a la familia la fecha de la visita del Coordinador Técnico Territorial para la aplicación de la ficha de vulnerabilidad.

4-La familia será informada de acuerdo a los resultados de la ficha vulnerabilidad si accede o no al servicio.

Nota: La ficha de vulnerabilidad es aplicada al núcleo familiar o familia, en el caso que la familia cumpla con los parámetros de vulnerabilidad, extrema pobreza y/o pobreza, la/el niña/o ingresará al servicio.

Atención Virtual:

Para iniciar el proceso de verificación de datos el usuario deberá llenar el formulario copiando el link adjunto en un buscador de internet:

https://siimiesalpha.inclusion.gob.ec/SIIMIES/_views/public/registro_usuario_desarrollo_infantil.xhtml

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Horario:** Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30
- **Ubicación:** La dirección de las oficinas de atención de las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales y Oficinas Técnicas se encuentran en el siguiente mapa interactivo: <https://servicios.inclusion.gob.ec/mapamies/index.html>

Base Legal

- [Código de la Niñez y Adolescencia](#). Art. 37.
- [Apruébese y Expídese la Norma Técnica Misión Ternura Modalidad Centros de Desarrollo Infantil CDI](#). Art. 1.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 3, 26, 44, 45, 46, 154.
- [017 Sustitúyese la denominación de los "Centros Infantiles del Buen Vivir" \(CIBV\) por "Centros de Desarrollo Infantil" \(CDI\)-M](#). Art. 2.
- [01-16 Refórmese el acuerdo interministerial no.0015-14 de 30 de julio de 2014, publicado en el registro oficial no. 389 de 04 de diciembre de 2014, suscrito por el ministerio de educación y el ministerio de inclusión económica y social-M](#). Art. 4.19, 13.4.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mayra Molineros
Correo Electrónico: mayra.molineros@inclusion.gob.ec
Teléfono: 02-3983100 ext 5512

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	1627
2024	11	0	2353
2024	10	0	2794
2024	09	4	5999

2024 Año	08 Mes	322 Volumen de Quejas	6385 Volumen de Atenciones
2024	07	0	3528
2024	06	0	3698
2024	05	0	6158
2024	04	0	7362
2024	03	28	3951
2024	02	8	3395
2024	01	28	2359
2023	12	0	2135
2023	11	0	2747
2023	10	0	4712
2023	09	0	6505
2023	08	0	8505
2023	07	0	3511
2023	06	0	4677
2023	05	0	4677
2023	04	0	7079
2023	03	0	5721
2023	02	8	3325
2023	01	12	3165
2022	12	15	2178
2022	11	0	3134
2022	10	0	4691
2022	09	0	10125
2022	08	0	7262
2022	07	0	4183
2022	06	0	5565
2022	05	0	6755
2022	04	0	5557
2022	03	0	3224
2022	02	0	2560
2022	01	0	1475

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	12	0	1378
2021	11	0	0
2021	10	0	7113
2021	09	0	10339
2021	08	0	4270
2021	07	0	1640
2021	06	0	1747
2021	05	0	3001
2021	04	0	3039
2021	03	0	2775
2021	02	0	2060
2021	01	0	1401
2020	12	0	1317
2020	11	1	1694
2020	10	1	3404
2020	09	0	11111
2020	08	0	4966
2020	07	0	1833
2020	06	0	2587
2020	05	0	2257
2020	04	0	1436
2020	03	0	2873
2020	02	0	2868
2020	01	0	1154
2019	12	0	240
2019	11	0	748
2019	10	0	2600
2019	09	0	14805
2019	08	0	0
2019	07	0	2551
2019	06	0	2854
2019	05	0	2161

2019 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	2957 Volumen de Atenciones
2019	03	0	1002
2019	02	0	601
2019	01	0	83602
2017	12	0	50000
2012	12	1	1317